

Quito, 24 de marzo del 2008

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
ACCIONISTAS DE ROCELVALL S.A.  
Presente.-

ROCELVALL S.A. legalmente constituida el 30 de Agosto de 1995 con el objeto de llevar a cabo actos de Adquisición, enajenación y administración de bienes inmuebles, ha venido cumpliendo este objeto desde su fecha de constitución, como además ha implementado controles en las áreas administrativas y operativas que permiten evaluar el control interno de la empresa.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y de acuerdo a mis funciones de Comisario, puedo expresar que los registros contables y sus documentos de respaldo, han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y de igual forma sujetándose a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Además las actividades desempeñadas por los funcionarios de la empresa han sido buenas.

Para el ejercicio 2008 considerando que a nivel mundial la situación económica es muy compleja se sugiere que se lleven a cabo ciertas acciones para mejorar los ingresos, tener liquidez y de hecho un capital e trabajo aceptable.

Atentamente,



Sra. Jenny Cabezas  
COMISARIO

